

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2852 ARAMPE, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, carretera Nacional I, kilómetro 74,300, Buitrago de Lozoya (Madrid), el día 25 de junio de 2019 a las 17:00 horas en primera convocatoria o, si fuere necesario, el día 26 de junio de 2019 a las 17:00 horas en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad en el ejercicio 2018.

Tercero.- Propuesta de cese, reelección y/o, en su caso, nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Ampliación del Objeto Social. Modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución, subsanación e inscripción y cuantas actuaciones sean precisas o convenientes para la plena eficacia de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que se someten a la aprobación de la Junta. Asimismo cualquier accionista tiene derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como de solicitar su entrega o el envío gratuito de los mismos.

Buitrago de Lozoya (Madrid), 30 de abril de 2019.- Presidente del Consejo de Administración, José Domingo Cerrillo Carbajo.

ID: A190025688-1